

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Ordenanza. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadora. Número de vacantes: Una.

Mairena del Aljarafe, 26 de mayo de 1995.—El Secretario, visto bueno, el Alcalde.

20300 RESOLUCION de 29 de mayo de 1995, del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Huelva, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1995.

Provincia: Huelva.

Corporación: Ayuntamiento-Patronato Municipal de Deportes. Número de código territorial: 21041.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1995, aprobada por el Consejo Rector del Patronato Municipal en sesión de fecha 26 de mayo de 1995.

Personal laboral

Nivel de titulación: Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario polivalente. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadora. Número de vacantes: Una.

Huelva, 29 de mayo de 1995.—El Secretario, visto bueno, el Alcalde.

20301 RESOLUCION de 2 de junio de 1995, del Ayuntamiento de La Pobra de Segur (Lleida), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1995.

Provincia: Lleida.

Corporación: La Pobra de Segur.

Número de Código Territorial: 25171.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1995 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de mayo de 1995).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala: Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

La Pobra de Segur, 2 de junio de 1995.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

20302 RESOLUCION de 5 de julio de 1995, del Ayuntamiento de Alfarrás (Lleida), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo-Auxiliar de Biblioteca.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 88, correspondiente al día 20 de julio de 1995, aparecen publicadas las bases para la selección de la siguiente plaza vacante en la plantilla de personal laboral fijo de esta Corporación:

Una plaza de Auxiliar Administrativo-Auxiliar Biblioteca.

Las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas de selección se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Alfarrás, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el

«Boletín Oficial del Estado», o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Alfarrás, 5 de julio de 1995.—El Alcalde, José María Torrelles Juvillá.

20303 RESOLUCION de 7 de julio de 1995, del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1995.

Provincia: Tarragona.

Corporación: Cambrils.

Número de código territorial: 43038.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1995, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de mayo de 1995.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala, Administración Especial, subescala Técnicos. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Auxiliar.

Personal laboral

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Oficial Albañil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Peón ordinario. Número de vacantes: Una.

De duración determinada:

Nivel de titulación: Formación Profesional de primer grado. Denominación del puesto: Peón especialista Servicio Piscina. Número de vacantes: Una.

Cambrils, 7 de julio de 1995.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

20304 RESOLUCION de 11 de julio de 1995, del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante), por la que se amplía la oferta de empleo público para 1995.

Provincia: Alicante.

Corporación: Villajoyosa.

Número de código territorial: 03139.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1995 (ampliación), aprobada por el Pleno en sesión de fecha 26 de junio de 1995.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala, Administración General, subescala, Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller Superior o equivalente. Denominación del puesto: Gestor deportivo. Número de vacantes: Una.

Villajoyosa, 11 de julio de 1995.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

20305 RESOLUCION de 12 de julio de 1995, del Ayuntamiento de Burgos, por la que se amplía la oferta de empleo público para 1995.

Provincia: Burgos.

Corporación: Ayuntamiento de Burgos.

Número de código territorial: 09059.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1995 (ampliación), aprobada por el Pleno en sesión de fecha 14 de junio de 1995.

Personal laboral

Nivel de titulación: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Denominación del puesto: Director Técnico de Infraestructuras Urbanas. Número de vacantes: Una.

Burgos, 12 de julio de 1995.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

20306 RESOLUCION de 12 de julio de 1995, del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia), por la que se amplía la oferta de empleo público para 1995.

Provincia: Valencia.

Corporación: Catarroja.

Número de código territorial: 46094.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1995 (ampliación), aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de mayo de 1995.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Policía.

Catarroja, 12 de julio de 1995.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

20307 RESOLUCION de 13 de julio de 1995, del Ayuntamiento de Artés (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1995.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Artés.

Número de Código Territorial: 08010.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1995, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 7 de abril de 1995.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado escolar, F.P. 1.º grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Denominación del puesto: Peón de mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadora de edificios municipales. Número de vacantes: Dos.

Artés, 13 de julio de 1995.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

UNIVERSIDADES

20308 RESOLUCION de 4 de agosto de 1995, de la Universidad de La Coruña, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de sep-

tiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Tener la nacionalidad española o la de cualquier país miembro de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante de esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en este concurso remitirán el correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de La Coruña, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre), en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la cuenta corriente 17957982, concursos-oposiciones, Caja Postal, oficina principal de La Coruña, según se detalla a continuación y para cada caso, la cantidad de: Doctores, 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen); licenciados, 1.340 pesetas (240 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen); diplomados, 1.260 pesetas (160 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre), remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexta.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados, con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a: